

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0077212	Al 31 de DICIEMBRE de 1995 <hr/> Expediente No. 357860 <hr/> TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.517'684.000
---	---

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA RUC 0990097577001	RAZON SOCIAL EMPRESA TECNICA COMERCIAL C.A. "ETECO"- GUAYAQUIL
--	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

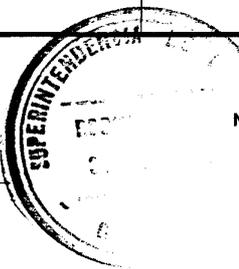
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	EMPRESA TECNICA COMERCIAL	ECUATORIANA	1790002659001		1'516.640	1.516'640.000
2	ZELLER SCHROEDER RICARDO	ECUATORIANA	1703612075		725	725.000
3	SUCESION ALFREDO ZELLER B.	ECUATORIANA	170043530		195	195.000
4	ZELLER STARCEVICH ALFREDO	ESTADOUNID.	1706265236		62	62.000
5	ZELLER SCHROEDER JOHAN	ECUATORIANA	1703612091		62	62.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

09 ABR 1996

Certifico que la información es correcta	TOTAL 1.517'684.000
--	----------------------------

[Firma]

Firma del representante legal



GUAYAQUIL, ABRIL 9/96

Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL